ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCO/ANDE N° 246 /2016

Asunción, 15 de diciembre de 2016

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación a la Nota DNCP Nº 38647/2016 de fecha 12/12/2016, en la que nos informan que el llamado con ID N° 320045 se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del SCIP y solicitan algunas sugerencias y/o aclaraciones con relación al llamado correspondiente.

Al respecto, informamos que las sugerencias realizadas sobre las Especificaciones Técnicas en la presente Nota han sido subsanadas a través de una Adenda, conforme a las indicaciones y exigencias de la DNCP.

Con relación al punto 1, sobre la Justificativa Ad – Referéndum: Informamos que la Contratación Directa de referencia se llevara a cabo con un monto cero (0) en el presente Ejercicio Fiscal, la afectación fue realizada ad – referéndum para el ejercicio 2017.

Por lo expuesto, y considerando que el pedido cumple con lo establecido, solicitamos la publicación y ejecución del presente llamado.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

/db

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones
Públicas/ANDE

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación